

ACTA N° 01 - 2020
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2020
FUNDACION AMADEUS GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Fecha: 28 de febrero de 2020

Hora: Ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Lugar de la Reunión: Carrera 139 con calle 39 – Callejón RCN Cascajal

Asistentes:

a) Asociados:

- Número de asociados convocados y asistentes: 12
- Porcentaje de participación: 100 %

NIT	ASOCIADO / FUNDADOR	APORTE S	% PART.
7.542.487	CESAR AUGUSTO ARANGO	100,000	8%
41.899.420	AMPARO ARANGO	100,000	8%
41.910.299	MERCEDES ECHEVERY	100,000	8%
16.857.317	DIEGO MORANTE	100,000	8%
31.239.256	LISBETH CORTE S	100,000	8%
9.726.761	JORGE ALBERTO LOPEZ	100,000	8%
31.406.086	LILIANA RUEDA	100,000	8%
7.534.566	ALBERTO ARANGO	100,000	8%
13.821.782	JAIME GARZON	100,000	8%
22.472.722	MARIA DEL PILAR OCHOA	100,000	8%
41.920.641	OLGA BEATRIZ ARANGO	100,000	8%
16.340.098	EDUARDO URIBE	100,000	8%
	TOTAL	1,200,000	100%

b) Invitado:

- Diego Fernando Cortázar

En la ciudad de Cali (Valle), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.), del 28 de febrero de 2020, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General de FUNDACION AMADEUS GRUPO INTERDISCIPLINARIO., en las oficinas de la FUNDACION, ubicadas en la Carrera 139 con calle 39 – Callejon RCN Cascajal.

Una vez verificado el quórum, el presidente pone a consideración la aprobación o modificación del orden del día, el cual es el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura del informe de gestión de la Junta Directiva
5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
6. Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019.
7. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente acumulado del ejercicio del año 2019.
8. Aprobación del presupuesto para el año 2020.
9. Propositiones y Varios de Junta
10. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes, procediendo así a dar inicio al desarrollo del mismo, donde, la Asamblea General deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente Acta.

1. Verificación del quórum

Continúa con la palabra la doctora Juliana Lopez Arango, quien verifica que en la reunión se encuentran representadas, el cien por ciento (100%) de los asociados en que se divide el aporte social de la Fundación. En consecuencia, ratifica que existe quórum deliberar y para tomar las decisiones de que da cuenta la presente acta.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Designación de presidente y secretario de la reunión

Declarada instalada la Asamblea, son propuestos y designados por unanimidad, la Doctora Juliana Lopez Arango identificada con cédula de ciudadanía No. 38.642.847 de Cali (Valle) como presidente y el Doctor Diego Fernando Cortazar Arias identificado con cédula de ciudadanía No.16.928.362 de Cali (Valle) como secretario ad-hoc, quienes, acto seguido manifiestan la aceptación de su nombramiento y agradecen la confianza en ellos depositada.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA

La directora de la Fundación realizo la presentación del informe de la junta directiva en que se destacan el posicionamiento en el medio, participación, proyección y responsabilidad social de la población con capacidades especiales, para ello entrega el informe el cual se ha denominado **AMPLIANDO MI MUNDO**, Siguiendo los lineamientos curriculares y continuando con la metodología de los anteriores proyectos (mi entorno y yo y mi ciudad – Conociendo mi país) se continuará con él proyecto **AMPLIANDO MI MUNDO**. Reconocer y comprender el contexto facilita que el estudiante tenga un sentido de pertenencia y apropiación de su entorno, además permite reforzar los conocimientos adquiridos con el proyecto anterior (conociendo mi país) fijando aprendizajes significativos.

EL proyecto pedagógico ampliando mi mundo, pretende tomar como base las dimensiones propuestas por el documento “Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad cognitiva” del Ministerio de Educación de Colombia, las cuales son:

1. Aptitudes intelectuales:
2. Nivel de adaptación (relacionada con la habilidad cognitiva, procedimental y actitudinal)
3. Participación, interacción y rol social
4. Salud física, salud mental y factores etiológicos.
5. Contexto social (ambiente, cultura y oportunidades)

5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

Se dio lectura a los estados financieros a 31 de diciembre y a manera de conclusión se estableció que los ingresos correspondieron a \$1.097.858.340, incluidos donaciones por valor de \$754.452.576 y egresos por valor de \$ 796.598.700, más cartera incobrable por valor de \$ 3.217.580, dejando un excedente el cual debe ser reinvertido en el presupuesto del año 2020, 2021 y 2022.

6. Aprobación del informé de gestión de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2019.

La asamblea, aprobó el informe de gestión anotando una buena ejecución en las actividades educativas. Igualmente aprobó los estados financieros y cada uno de sus componentes como:

Estado Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Gastos de Funcionamiento
Estado de Cambio en el Activo Neto
Notas a los Estados Financieros

7. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2019.

La Directora solicita aprobación para ejecutar el saldo del excedente del acumulado con corte a diciembre 31 del año 2019 por valor de \$382.190.992 en las líneas de trabajo de la Fundación durante los siguientes años (2020 al 2022):

Sostenimiento y Desarrollo del método AMAR
Proyecto Conociendo mi País
Ampliando Mi Mundo
Ejecución de obra IPS Servicios Terapéuticos
Creación de nuevos proyectos para desarrollar e implementar

La asamblea aprueba por unanimidad del 100% de los asistentes a la reunión, para que se ejecute la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2019 y años anteriores.

8. Aprobación del presupuesto para el año 2020

La asamblea aprobó el presupuesto para vigencia 2020, con recomendaciones para dar cumplimiento en la reinversión de los excedentes generados en ejercicios anteriores en el proyecto método AMAR, MI ENTORNO Y YO, CONOCIENDO MI PAIS, AMPLIANDO MI MUNDO Y NUEVOS PROYECTOS, los cuales son dirigidos por la Directora.

9. Propositiones y Varios de Junta

La asamblea NO tuvo propositiones

10. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 4:30pm del día 28 de Febrero de 2020.



Presidente



Secretario